

Genética y los patrones Hereditarios.

Las leyes de Mendel: Son un conjunto de reglas básicas sobre la transmisión por herencia de las características de los organismos padres a sus hijos. Se consideran reglas más que leyes, pues no cumplen en todos los casos, por ejemplo cuando los genes están ligados, es decir, se encuentran en el mismo cromosoma.

Las Tres leyes:

- Primera ley: Principio de la uniformidad.
- Segunda ley: Principio de Segregación.
- Tercera ley: Principio de la transmisión independiente.

Objetivos principales de las leyes:

También conocidas como la genética mendeliana, son el conjunto de reglas básicas sobre la herencia genética, es decir, cómo se transmiten las distintas posibilidades (alelos) que existen para una posición concreta (locus).